NOTA.

Según se expuso en la sexta División, página 79, esta Balanza de Comprobación así como todas las que se formaren con relación á liquidaciones de capitales, comprende hasta la cantidad referente á la operación última con que termina la liquidación de efectos, cobros y pagos, con cuyas operaciones queda terminada realmente la citada liquidación de capitales, quedando pendiente en tal caso las escrituras para saldar las cuentas que hayan producido milidades ó pérdidas, las que sirven para saldar la cuenta de capital, y por último, aquellas que saldan las cuentas de fondos de los socios y la de liquidación.

Para la perfecta comprensión de esto, recúrrase á la página 79 de la Teoría General, que se acaba de citar, y estúdiese detenidamente la segunda regla referente á las liquidaciones de que trata.

FIN DE LA TERCERA CONTABILIDAD.

CUARTA CONTABILIDAD.

COMPRENDE

LA DE UN AGRICULTOR.

ADVERTENCIAS

RELATIVAS A ESTA CONTABILIDAD.

1ª. Se usará de los términos que vulgarmente se acostumbra en las haciendas en todo los casos que se presenten en esta contabilidad, á fin de que los cursantes se habitúen al us de ellos, consiguiendo con esto que llegada la vez de que materialmente tengan á su cargo li bros de esta naturaleza, no desconozcan el significado de dichos términos.

2ª Los asientos compuestos se formularán en el DIARIO en el orden que antiguament se hacía, y consiste en comenzar la redacción con la cantidad que importe el negocio, exponiendo después las circunstancias de la operación que se haya verificado, é indicando por último los títulos de las cuentas deudoras ó acreedoras con sus cantidades respectivas; esto si los asientos fueren de singular á plural, ó de plural á singular; pues que siendo de plural á plural se marcarán á su vez los deudores y acreedores de que el artículo constare.

3ª. Las cuentas de los ganados se pueden llevar de dos maneras, que son: 1ª, abriento cuenta general á cada uno; es decir, al ganado vacuno, al ganado lanar, al caballar, al cabre, etc., etc.; y 2ª, subdividiendo cada una de estas cuentas en tantas cuantas edades relativas al ganado á que se refiera se descen hacer constar en los libros. En el primer caso hay la necesidad de establecer los libros auxiliares referentes á las citadas cuentas, con minuciosa especificación; en el segundo estos libros serán mucho más sencillos.

En la presente contabilidad se adoptará lo segundo, en razón de suprimirse los libros arxiliares por las razones que con anterioridad se dejan expuestas.

4ª. El ejercicio que sigue no será más que un pequeño modelo con que se procura dar má idea de la contabilidad del ramo á que se refiere

5ª Según se indicó en el fin de la división 3ª, página 56, se hace notar que en la contabilidad que sigue se subdividirán las cuentas de los ganados en las que sean necesarias, á for de determinarlos por edades, según se crea conveniente.

francisco Marín, de Puebla, verificado en 1º de Mayo de 1877.

Obras Materiales:		
Casa principal, su valor ac-		
tual\$16,000 .,		1
Casa inferior, id. id 4.000 ,,		-
Capilla, id. id 5,500 ,,		
2 trojes iguales de mamposte-		1
ría, id. id 5,000 ,,		4
2 eras, id. id		
Una atarjea para agua de los	31,500	1
ganados <u>500 .,</u>	01,000	
Terrenos:		
Terreno de labor que vale\$ 5,000 ,,		
Terreno cerril, id. id		
Terreno de pasturaje, id. id 12,000 .,	17,500	,,
Magueyera: 20,000 magueyes á \$1 por término me-	LANGE OF	
	20,000	,,
dio		
Siembra de Cebada:	1,000	
50 fanegas sembradas, á \$ 20 fanega	1,000	77
Siembra de Maíz:	500	
8 fanegas sembradas, á \$70 fanega	560	2.2
Maíz en grano:		
500 fanegas existentes, á \$2	1,000	22
Cebada en grano:		
100 fanegas existentes, á \$1 50	150	"
Boyada: 100 bueyes de tiro, á \$40	4,000	,,
Toros de edad:	1,000	27
40 toros, á \$25		
Vacas de Vientre:	1,600	
80 vacas, á \$ 20	1,000	20
Terneras de 2 años:		1
20 terneras, á \$12	240	1
Becerros de Herradero:		No.
200 becerros, á \$4	800	1
Becerras de Herradero:	The state of	1
100 becerras, á \$ 4	400	1
Nacencia Vacuna:		1
80 becerros y becerras, á\$1	80	1
A la vuelta	79,830	

De la vuo	elta			79,8
. Carneros de edad:				
100 carneros, á \$2				20
Borregos Primales:				
40 borregos, \$1				
				4
Borregas de vientre: 500 borregas, á \$2	1 2/2	BASY.		
			6	1,00
Borregas Primales:	1/2/17/1			
50 borregas, á \$ 1			1	5
Nacencia Lanar:				
80 corderos y corderas, á 2 re	eales'.			2
Burrada:	连续重大			
100 burros, á \$10				1,00
Caballos de Silla:				1 5
40 caballos, á \$30				1.90
	430 48 13			1,200
Mulas de tiro y carga:	A 4	18.18		
40 mulas, á \$ 25	********	A THE		1,000
Paja:				
4,000 arrobas de paja, á ½ real			1	250
Muebles y Enseres:				
12 carretones aperados, á				
\$ 100 cada uno\$	1,200 ,,			
40 arados aperados, á \$5	200 ,,			
10 barretas, á \$3	30 ,,			
20 palas de fierro, en	6 ,,			
30 hoces, en	7 .,			
80 cargas de costales, á \$1	80 ,,		1	
20 aparejos aperados, á \$7	140 ,,	Night		
Menaje de casa en	200 ,,			1,863
Caja:			1	
Existencia en efectivo		(1) (1)		300
Finacal:			li di	
Valor de 10 tinas para la ela-				
boración del pulque, á \$15\$	150 ,,			
50 barriles, á \$2	100 ,,		1	
50 cubos, á 12 reales	75 ,,		1	
100 jícaras grandes, á 2 rs	25 ,,			
Existencia de semilla	150 ,,	97.3		500
Importa el activo por capital.	-			
i deciro por capitar.				87.253
México, Mayo 1º de 1877.	Section 15 The Section	DO THE RES	F 8 - 1-	

LIBRO DIARIO NUM. 1

CONTABILIDAD AGRÍCOLA

DE

FRANCISCO MARÍN, de Puebla.

1877